GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá en 1er. Lugar"

RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 4765/2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBAN EL PROYECTO, COMPUTOS METRICOS Y PLANOS COMPONENTES REFERENTE A LA OBRA MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO.

Capiatá, 01 de junio de 2022.-

VISTO: *La presentación del proyecto realizado por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios; sobre la verificación realizada para la obra* **MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO**, *y*

CONSIDERANDO*: Que, conforme lo establece el Art. 235º de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal Nº 28/2020 "Por la cual se aprueba el Reglamento General de construcción, dentro de la ciudad de Capiatá", es facultad del Intendente Municipal la* ***SIGUIENTE ATRIBUCIÓN DE APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES.***

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º: APROBAR, EL PROYECTO, COMPUTOS METRICOS Y PLANOS COMPONENTES REFERENTE A LA OBRA MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO DE LA CIUDAD DE CAPIATA. -

Art. 2°: ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ SECRETARIO GENERAL

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ INTENDENTE

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal